

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

CONSORCIO DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el presupuesto general para el año 2010, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad Consorcial, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2009 y cuyo acuerdo fue expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 291 de fecha 21 de diciembre de 2009, se considera éste definitivamente aprobado, procediendo a la publicación del resumen por capítulos que lo integran:

Relación de puestos de trabajo

Capítulo	Denominación	Importe
Ingresos		
3	Tasas y otros ingresos	20.832.131,00
4	Transferencias corrientes	2.910.850,00
5	Ingresos patrimoniales	24.325,00
7	Transferencias de capital	125,00
Total presupuestado		23.767.431,00
Capítulo	Denominación	Importe
Gastos		
1	Gastos de personal	214.530,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	22.978.901,00
3	Gastos financieros	133.000,00
4	Transferencias corrientes	16.000,00
6	Inversiones reales	5.000,00
9	Pasivos financieros	420.000,00
Total presupuestado		23.767.431,00

Así mismo, en dicha sesión se acordó aprobar, junto con el presupuesto para el año 2010, la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal debidamente clasificados, que recoge las creaciones, transformaciones, cambios de adscripción y modificaciones de plazas y puestos que se han considerado convenientes siendo como sigue:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	C.D.	C.E.ANUAL	SITUACIÓN	F. Y TIPO PROVISIÓN	TITULACIONES	OBSERVACIONES
A.- FUNCIONARIOS:									
1.- Habilitación de carácter estatal									
1.1 Secretario General	1	A	A1			Acumulada	Art 26 Estatutos	Titul. Grad. Superior	Func. Reservadas FHE Anexo funciones
1.2 Interventor de Fondos	1	A	A1			Acumulada	Art 26 Estatutos	Titul. Grad. Superior	Func. Reservadas FHE Anexo funciones
1.3 Tesorero	1	A	A1			Acumulada	Art 26 Estatutos	Titul. Grad. Superior	Func. Reservadas FHE Anexo funciones
2. Escala Administración Especial:									
2.1.- Subescala Técnica									
2.1.1. Gerente	1	A	A1	28	31.800,00	Adscrito des. def	Concurso específico/S	Tit. Grado Superior	Anexo funciones
2.2. Subescala de Servicios Especiales.									
2.2.1. Auxiliar Técnico	1	D	D1	18	9.425,00	Adscrito des. def	Concurso-oposición libre	Graduado escolar FP1 o equivalente	Anexo funciones

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	C.D.	C.E.ANUAL	SITUACIÓN	F. Y TIPO PROVISIÓN	TITULACIONES	OBSERVACIONES
3.- Escala Administración General:									
3.2 Subescala administrativa:									
3.2.1. Administrativo Jefe de Negociado	1	C	C1	21	15.440,00	Adscrito des. def.	Concurso-Oposición Libre	Bach. Superior o equiv	Anexo funciones
3.2.2. Administrativo	1	C	C1	19	12.435,00	Adscrito des. def.	Oposición Libre	Bach. Superior o equiv	Anexo funciones

Nota:

Forma y tipo de provisión: S - Puesto Singularizado

Adscrito des. def: Adscrito destino definitivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto general para el año 2010, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Toledo 12 de enero de 2010.-El Presidente, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-166